

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A CARGO DEL CONSEJERO FERNANDO AGUILERA DE HOMBRE DE FECHA **VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

| NÚMERO O CONSECUTIVO | NÚMERO DE EXPEDIENTE   | SUJETO OBLIGADO                    | FECHA DE ACUERDO/ADMISION           | ACUERDO/ADMISION (Extracto)  |
|----------------------|------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1                    | IVAI-REV/1179/2015/III | AYUNTAMIENTO DE TLACOLULAN         | ACUERDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>1. Se tiene por presentado en tiempo y forma al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído de <b>dieciocho de septiembre de dos mil quince</b>.</p> <p>2. Agréguese al expediente la documental de cuenta; documento que por su naturaleza se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales antes referidos.</p> |
| 2                    | IVAI-REV/1197/2015/III | AYUNTAMIENTO DE CAZONES DE HERRERA | ACUERDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>1. Se tiene por presentado en tiempo y forma al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído de <b>dieciséis de septiembre de dos mil quince</b>.</p> <p>2. Agréguese al expediente la documental de cuenta; documento que por su naturaleza se tiene por ofrecido, admitido y desahogado al que se dará valor al momento de resolver el presente asunto, en términos de lo dispuesto por el artículo 49 de los Lineamientos Generales antes referidos.</p> |
| 3                    | IVAI-REV/1305/2015/III | UNIVERSIDAD VERACRUZANA            | ACUERDO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p><b>...se previene a la promovente</b> a efecto de que en el término de <b>cinco días hábiles</b> contados <b>a partir del siguiente hábil</b> a aquel en que le sea notificado el</p>   |

LISTA DE ACUERDOS

|          |                                    |                       |                                     |   |
|----------|------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------|---|
|          |                                    |                       |                                     | <p>presente proveído, <b>acredite</b> la <b>personería</b> de representante legal del particular que vía sistema <b>Infomex-Veracruz</b> presentó la solicitud de información con folio número <b>00448715</b>. Para lo cual deberá acreditar tal circunstancia conforme a lo dispuesto en el artículo 7, fracciones I y II de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión, de esta manera este órgano garante esté en posibilidad de proveer lo conducente en el caso que nos ocupa.</p>  |
| <b>4</b> | IVAI-REV/1125/2015/III Y ACUMULADO | PARTIDO NUEVA ALIANZA | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>1. Como diligencia para mejor proveer, <b>gírese atento Oficio</b>, por conducto de la <b>secretaría de acuerdos</b> de este Instituto, a la <b>Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana</b> de este Órgano, para que conforme a lo establecido por el artículo 21, fracción XII del Reglamento Interior del mismo, dentro de los <b>tres días hábiles</b> siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del Oficio de mérito, <b>informe</b> sobre el cumplimiento que diera el <b>Partido Nueva Alianza</b>, de enero de dos mil catorce a la fecha, al Décimo octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Reglamentar la Operación de las Unidades de Acceso a la Información.</p> <p>2. Se le hace saber a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Órgano, que al rendir el informe requerido deberá indicar el número del expediente en que se actúa, es decir, el Recurso de Revisión <b>IVAI-REV/1125/2015/III y Acumulado</b>, presentándolo en la <b>Oficialía</b> de Partes de este Instituto o bien a través de mensaje de <b>correo electrónico</b> enviado a la cuenta institucional de este Órgano <b>contacto@verivai.org.mx</b>.</p> |
| <b>5</b> | IVAI-REV/1125/2015/III Y ACUMULADO | PARTIDO NUEVA ALIANZA | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>TÚRNESE AL PLENO EL EXPEDIENTE CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, ELABORADO POR LA PONENCIA A MI CARGO, PARA QUE SE PROCEDA A RESOLVER EN DEFINITIVA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.</p>   |

LISTA DE ACUERDOS

|   |                        |  |                                     |  |
|---|------------------------|--|-------------------------------------|--|
| 6 | IVAI-REV/1194/2015/III | COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COSCOMATEPEC | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | 1. Se tiene por presentado en tiempo y forma al Responsable de la Oficina de Infomex de este Instituto, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído de diecisiete de septiembre de dos mil quince   |
| 7 | IVAI-REV/1200/2015/III | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ                      | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | 4. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense el oficio SEV/UAIP/0437/2015 y las documentales descritas en los incisos 1) y 2) del punto anterior, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído manifieste a este instituto, lo que a su derecho convenga, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como contacto@verivai.org.mx. |
| 8 | IVAI-REV/1203/2015/III | AYUNTAMIENTO DE XALAPA                                   | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | 5. Como diligencia para mejor proveer, por conducto del personal actuarial de este órgano, <b>digitalicense</b> las documentales descritas en los incisos <b>1)</b> a <b>3)</b> del punto anterior, a efecto de que sean <b>remitidas</b> a la <b>parte recurrente</b> en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, <b>requiriéndosele</b> para que en un término no mayor <b>a tres días hábiles</b> siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y <b>manifieste</b> a este instituto lo que a su derecho convenga, <b>apercibido</b> que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá con las constancias que obren en   |

LISTA DE ACUERDOS

|    |                        |  |                                     |  |
|----|------------------------|--|-------------------------------------|--|
|    |                        |  |                                     | <p>autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por <b>vía electrónica</b> a la cuenta de correo electrónico institucional de este órgano identificada como <b>contacto@verivai.org.mx</b>.</p>  |
| 9  | IVAI-REV/1134/2015/III | SISTEMA METROPOLITANO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE VERACRUZ, BOCA DEL RIO Y MEDELLIN | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>1. Como diligencia para mejor proveer, gírese atento Oficio, por conducto de la secretaria de acuerdos de este Instituto, a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Órgano, para que conforme a lo establecido por el artículo 21, fracción XII del Reglamento Interior del mismo, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del Oficio de mérito, informe sobre el cumplimiento que diera el Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano de Veracruz, Boca del Río y Medellín, de enero de dos mil catorce a la fecha, al Décimo octavo de los Lineamientos Generales que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Reglamentar la Operación de las Unidades de Acceso a la Información.</p> |
| 10 | IVAI-REV/1134/2015/III | SISTEMA METROPOLITANO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA                            | ACUERDO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido</p>   |
| 11 | IVAI-REV/1143/2015/III | AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO  | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015 | <p>1. Como diligencia para mejor proveer, gírese atento Oficio, por conducto de la secretaria de acuerdos de este Instituto, a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Órgano, para que conforme a lo establecido por el artículo 21, fracción XII del Reglamento Interior del mismo, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos la notificación del Oficio de mérito, informe sobre el cumplimiento que diera el Ayuntamiento de Alto Lucero, de enero de dos mil catorce a la fecha, al Décimo octavo de los Lineamientos Generales</p>  |

LISTA DE ACUERDOS

|           |                                     |  |                                      |   |
|-----------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|---|
|           |                                     |  |                                      | que deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Reglamentar la Operación de las Unidades de Acceso a la Información. |
| <b>12</b> | IVAI-REV/1143/2015/III              | AYUNTAMIENTO DE ALTO LUCERO                                  | ACUERDO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015  | Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido   |
| <b>13</b> | IVAI-REV/999/2015/III               | AYUNTAMIENTO DE AQUILA                                       | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015  | <b>1.</b> Se tiene por presentado en tiempo y forma al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído                               |
| <b>14</b> | IVAI-REV/1087/2015/III              | COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE JALTIPAN | ACUERDO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015  | Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido   |
| <b>15</b> | IVAI-REV/1095/2015/III Y ACUMULADO  | AYUNTAMIENTO DE PASO DE OVEJAS                               | ACUERDO DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015  | Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido   |
| <b>16</b> | IVAI-REV/1089/2015/III              | COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE HUATUSCO | ACUERDO DE 22 .DE SEPTIEMBRE DE 2015 | Túrnese al pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido   |
| <b>17</b> | IVAI-REV/1045/2015/III Y ACUMULADOS | AYUNTAMIENTO DE TENOCHTILÁN                                  | ACUERDO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015  | <b>1.</b> Se tiene por presentado en tiempo y forma al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto, dando cumplimiento al requerimiento que le fuera realizado mediante proveído                               |

LIC. ESMERALDA DEL CARMEN VIDAL LEÓN.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN